



**HAL**  
open science

# Las condiciones de transición hacia la sostenibilidad de los Espacios Urbanos

Francois Mancebo

► **To cite this version:**

Francois Mancebo. Las condiciones de transición hacia la sostenibilidad de los Espacios Urbanos. Pensamiento urbano - , 2015. hal-02017751

**HAL Id: hal-02017751**

**<https://hal.univ-reims.fr/hal-02017751v1>**

Submitted on 14 Feb 2019

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

# LAS CONDICIONES DE TRANSICIÓN HACIA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS

# ESPACIOS URBANOS

¿CÓMO LA SOSTENIBILIDAD INFLUYE EN LA EVOLUCIÓN DE LOS ESPACIOS URBANOS Y EN SU FABRICACIÓN? ¿CUÁLES SON LAS CONDICIONES QUE PERMITEN TRANSICIONES URBANAS SOSTENIBLES QUE NO SON ÚNICAMENTE ENERGÉTICAS? ESTAS SON LAS PREGUNTAS A LAS CUALES ESTE ARTÍCULO TRATARÁ DE RESPONDER.

FRANÇOIS MANCEBO\*

**CERCA DE** 70% de la población mundial vive en espacios urbanos y 75% de la actividad económica está también situada allí. Concentrando riquezas, las ciudades reúnen también pobreza extrema y degradación ambiental. La pregunta de las transiciones urbanas hacia la sostenibilidad resulta entonces fundamental. En Europa, la Convención de Leipzig puso en 2007 el tema de la “ciudad sostenible” como punto central de su agenda. Dos años después, el

reporte de la EU-SDS (*European Union Sustainable Development Strategy*), presentado por la Comisión Europea, entronizó la temática de *sustainable cities*. Estas dos iniciativas, siendo diferentes por su historia, su tipo de desarrollo, su tamaño y su patrimonio, insisten en la pluralidad de caminos que conducen hacia una de ciudad sostenible.

Pero si la cuestión de sostenibilidad hizo su entrada de modo fulminante en las estrategias y discursos en estos últimos diez

años, la puesta en práctica de políticas de desarrollo sostenible no ha sido consecuente. Si hay un consenso científico y político acerca de la importancia y la urgencia de construir un ‘mundo sostenible’, cuando se trata de determinar cómo lograrlo concretamente, o sencillamente de ponerse de acuerdo sobre lo que es esta sostenibilidad, el bello consenso desaparece. La razón por la cual es tan complicado definir la sostenibilidad reside en el hecho que no se trata solamente de una ‘ciencia’.



La sostenibilidad está también constituida de ideas, de valores y de normas, que alimentan numerosas interpretaciones –muchas veces divergentes entre sí–, como lo muestra John Robinson (2003).

#### FAVORECER LA APROPIACIÓN DE POLÍTICAS URBANAS POR PARTE DE LAS POBLACIONES INVOLUCRADAS

En consecuencia, surgen rápidamente antagonismos y efectos secundarios no deseados entre las diferentes visiones de ordenamiento territorial. El esfuerzo realizado por los actores públicos, los promotores y los constructores para lograr la eficiencia energética en los edificios, por ejemplo, parece exonerarlos de pensar en la concepción urbana. De hecho, las soluciones técnicas ‘ejemplares’ (*smart grids* o construcción de edificios inteligentes por ejemplo) –más fáciles de desarrollar y políticamente más visibles– son muchas veces favorecidas en detrimento de visiones más globales de gestión inmobiliaria activa o reflexiones más finas acerca de las formas urbanas (densificación

diferenciada, reestructuración de centros urbanos, etc.).

En este mismo orden de ideas, las visiones se vuelven paradójicamente más sectoriales, generando así un déficit de reflexión acerca de la coherencia del tejido urbano y más generalmente una ausencia de cuestionamiento acerca de los territorios a tomar en cuenta: un desarrollo sostenible realmente operacional supone integrar todas las relaciones que ligan a los hombres a su marco de existencia. En consecuencia, la eficiencia de una política sostenible reside, en gran parte, en su apropiación por las poblaciones involucradas. Cuando no es el caso, las políticas en cuestión aparecen entonces como injustas o ‘tecnocráticas’. Por ello, es importante, previamente a toda política de transición hacia la sostenibilidad, definir lo que constituye el ‘buen ambiente’ para las sociedades involucradas. Porque el medioambiente, lejos

de ser un tema transcendental que se impone por sí solo, está construido por las sociedades y entonces varía según los lugares y las épocas. Un medioambiente contaminado puede constituir un lugar donde es agradable vivir. Inversamente, un medioambiente con aire puro y agua limpia puede ser completamente invivible, como lo atestiguan algunas urbanizaciones periféricas y conjuntos residenciales deteriorados. No olvidemos que finalmente son las poblaciones y las sociedades actuales quienes deciden, porque están ahí y son parte de lo que constituye el buen ambiente. Las generaciones futuras, por su misma ausencia, no tienen realmente la oportunidad de defender sus puntos de vista.

La sostenibilidad está también constituida de ideas, de valores y de normas

zaciones periféricas y conjuntos residenciales deteriorados. No olvidemos que finalmente son las poblaciones y las sociedades actuales quienes deciden, porque están ahí y son parte de lo que constituye el buen ambiente. Las generaciones futuras, por su misma ausencia, no tienen realmente la oportunidad de defender sus puntos de vista.

#### LA PREGUNTA DE LAS EQUITADES Y DE LA JUSTICIA ESPACIAL, EN MEDIO DE LAS TRANSICIONES HACIA LA SOSTENIBILIDAD

Hay entonces un reto general de equidad en el corazón de las políticas de ordenamiento sostenible (Cairns J., 2001; Gibson R. et al., 2005). Clásicamente, la literatura académica distingue equidad generacional, equidad espacial, equidad procesal y equidad inter específica (Haughton G., 1999), pero en realidad, la confrontación entre las exigencias de la equidad intergeneracional y de la equidad espacial es lo que estructura con más fuerza el campo de las políticas sostenibles, en especial obligando a reflexionar sobre la articulación entre el corto y el largo plazo. La carta de misión de las Naciones Unidas en la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en 1983, mencionaba explícitamente que los objetivos eran reducir las desigualdades sociales, de acceso a los recursos y la pobreza, preservando la

calidad del medioambiente legado a las generaciones futuras (WCED, 1989). Esta declaración lleva en sí una de las dificultades mayores de su puesta en obra: no es evidente responder simultáneamente a las necesidades actuales de nuestras sociedades (justicia ambiental, condiciones de vida) y a las de generaciones futuras (preservación de los recursos y protección del planeta), como pude mostrar en el artículo *Insights for a Better Future in an Unfair World – Combining Social Justice with Sustainability* (Mancebo F., 2015-1). La puesta en obra de una sostenibilidad urbana conduce en permanencia a dilemas, generando políticas radicalmente diferentes según la equidad privilegiada. Pensar en las tradiciones urbanas hacia la sostenibilidad supone entonces ser capaz de ser árbitro a cada instante entre equidad intergeneracional y equidad espacial.

Pero esto no es sencillo, y muchas veces la priorización de la equidad intergeneracional suscita

numerosos efectos perversos, entre los cuales el principal es reforzar las desigualdades socioespaciales existentes o crear nuevas, como lo mostró Elizabeth Burton en un gran número de ciudades del Reino Unido (Burton E., 2001) y como lo pude mostrar en mi artículo *Combining Sustainability and Social Justice in the Paris Metropolitan Region* (Mancebo F., 2015-2). De manera general, el caso de la vivienda sostenible en Europa es característico de este tipo de situación: los barrios ecológicos están la mayor parte del tiempo ocupados por poblaciones de estratos superiores. La razón es sencilla: estas categorías socioeconómicas son deliberadamente señaladas desde el comienzo. Según el nuevo espíritu empresarial que florece alrededor de preguntas de sostenibilidad (Béal V., 2011), se le apunta a estas porque ellas pueden asumir una parte del sobrecosto de la construcción, pero también porque son determinantes en la formación de nuevas tendencias. A término, el objetivo es



70%

DE LA POBLACIÓN MUNDIAL VIVE EN ESPACIOS URBANOS.

75%

DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTÁ TAMBIÉN SITUADA ALLÍ.



LAS CIUDADES NO PUEDEN DESARROLLARSE reportando únicamente sobre otros las dificultades de su supervivencia.

Green City

Green City



de inducir una democratización de la oferta, hecha posible por una demanda más amplia y por ende crear una reducción de los costos por economías de escala, tal como era la voluntad en Hammarby (Stockholm) o en Västra Hamnen Bo01 (Malmö) (Olander S. et al., 2007). Pero la dinámica rara vez alcanza su objetivo final. El número de viviendas, siendo limitado y su atraktividad fuerte, la ley de la oferta y la demanda encarecen el costo de arriendo o del precio del metro cuadrado para la compra, independientemente de la evolución de los precios de construcción

urbana limitándose a las fronteras administrativas de las ciudades, sino que hay que tomar en cuenta el sistema complejo urbano con sus periferias, al menos para tomar en cuenta las poblaciones que están ahí relegadas.

Las ciudades no pueden desarrollarse –o mantenerse en buen estado– reportando únicamente sobre otros las dificultades de su supervivencia: transferencia de polución o de actividades contaminantes, de personas indeseables, compra subvalorada de



Lo urbano de hoy en día no tiene límites o tiene límites muy ambiguos.

(François J.C. et al., 2011): el rol de las opciones ostentosas –el tótem social (Franck R., 1999)– es ampliamente subestimado. Sin embargo, está claro que la denominación de barrio sostenible es abusiva si estos barrios son socialmente inaccesibles. Esto lleva a algunos autores a denunciar el velo ambiental puesto sobre las dinámicas inmobiliarias profundamente desiguales, implicando la evicción de poblaciones socialmente fragilizadas fuera de estos nuevos barrios, hacia espacios periféricos (Smith N., 2002).

**PENSAR EN LA SOSTENIBILIDAD A ESCALAS SUFICIENTEMENTE AMPLIAS PARA TOMAR EN CUENTA LA SOSTENIBILIDAD IMPORTADA.**

Esto significa que no es posible pensar en la sostenibilidad

recursos naturales, etc. La mayoría del tiempo, las ciudades rechazan el costo económico, social y ambiental de su sostenibilidad en espacios vecinos o alejados. Están en situación de ‘sostenibilidad importada’ para retomar los términos utilizados por David Pearce (Pearce D. et al., 1989).

Desde este punto de vista, hay una forma de transferencia de energías a través de los centros urbanos hacia un área de influencia/impacto que generalmente va más allá de la región urbana. Además, los centros urbanos, invirtiendo en los espacios alrededor para su propio beneficio, les imponen igualmente sus procedimientos y sus maneras de pensar el espacio como lo muestra mi artículo *Périurbanisation et durabilité*:

*inverser la perspective* (Mancebo F., 2014). Aun así, estos últimos no están siendo únicamente influenciados por el fenómeno de sostenibilidad importada, están también siendo colonizados por un orden jamás cuestionado, postulando que estos espacios deben ser pensados como si no fueran un subproducto de lo urbano.

Resulta entonces esencial pensar en las transiciones hacia la sostenibilidad sobre áreas suficientemente amplias: no se trata de ciudades medianas en el sentido estrecho del término (el de los límites municipales), sino del conjunto formado por uno o varios centros, los espacios urbanizados adyacentes, las zonas periurbanas y las zonas rurales o naturales dependientes. Además, lo urbano de hoy en día no tiene límites o tiene límites muy ambiguos. ¿Cómo ignorar ‘la ciudad difusa’, en el sentido de Bernardo Secchi (*Città diffusa*)? ¿Tiene aún sentido, cuando los modos de vida, los equipamientos y amenidades son los mismos en la ciudad y el campo, distinguir urbano y rural por una frontera imaginaria, todo esto pretendiendo volverse sostenible y virtuoso? ■

\* **PROFESOR EN TEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE.** Universidad de Reims Champagne-Ardenne, Francia. Director del IRCS (International Research Center on Sustainability). Director del IATEUR (Instituto de Ordenamiento de Territorios de Medio Ambiente y de Urbanismo de Reims). Senior Research Fellow ante el IHDP Earth System Governance Project. Titular de la Cátedra Francia Contemporánea en la Universidad de Montreal 2011-12. Miembro del Consejo Nacional de Universidades, Francia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BÉAL V. (2011). «Ville durable et justice sociale: ce que le développement durable nous dit de la production de l'urbain». En Béal V., Gauthier M., Pinson G. (Eds.) *Le développement durable changera-t-il la ville?*, pp. 239-259, Publications de l'université de Saint-Etienne.
- BURTON E. (2001). «The Compact City and Social Justice», *Housing, Environment and Sustainability, Housing Studies Association Spring Conference*, University of York.
- CAIRNS J. (2001). «Equity, Fairness, and the Development of a Sustainability Ethos», *Ethics in Science and Environmental Politics*, vol. 1, pp. 38-45.
- FRANCK R. (1999). *Luxury Fever: Money and Happiness in an Era of Excess*, Princeton University Press paperback, The Free Press.
- FRANÇOIS J.C., RIBARDIÈRE A., FLEURY A., MATHIAN H., PAVARD A., SAINT JULIEN T. (2011). *Les disparités de revenus des ménages franciliens-Analyse de l'évolution entre 1999 et 2007*, Collection Présent pour avenir, DREAL d'Ile-de-France.
- GIBSON R., HASSAN S., HOLTZ S., TANSEY J., WHITELAW G. (2005). *Sustainability Assessment-Criteria and Processes*, Earthscan.
- HAUGHTON G. (1999). «Environmental Justice and the Sustainable City», *Journal of Planning Education and Research*, vol. 18, pp. 233-243.
- MANCEBO F. (2015-1). «Insights for a Better Future in an Unfair World-Combining Social Justice with Sustainability». En Mancebo F., Sachs I. (Eds.), *Transitions to Sustainability*, pp. 105-116, Springer.
- MANCEBO F. (2015-2). «Combining Sustainability and Social Justice in the Paris Metropolitan Region». En Isenhour C., McDonough G., Checker M. (Eds.), *Sustainability in the Global City: Myth and Practice*, Series New Directions in Sustainability, pp. 263-283, Cambridge University Press.
- MANCEBO F. (2014). «Périurbanisation et durabilité : inverser la perspective», *Cybergeo, European Journal of Geography*, n° 686, categoría de ordenamiento territorial. <http://cybergeo.revues.org/26427>.
- OLANDER S., JOHANSSON R., NIKLASSON B. (2007). «Aspects of Stakeholder Engagement in the Property Development process», in *Proceedings of 4th Nordic Conference on Construction Economics and Organisation*, Atkin B. et Borgbrant J. ed., *Research Report*, n° 18, pp. 141-150, Lund University, Sweden.
- PEARCE D., MARKANDYA A., BARBIER E.B. (1989). *Blueprint for a Green Economy*, Earthscan Publication.
- ROBINSON J. (2003). «Squaring the Circle? Some Thoughts on the Idea of Sustainable Development», *Ecological Economics*, n° 48, pp. 369-384.
- SMITH N. (2002). «New Globalism, New Urbanism: Gentrification as Global Urban Strategy», *Antipode*, n° 34, pp. 427-450.
- WCED. (1987). *Our Common Future*, Oxford University Press.